

I MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
ALCALDIA

REF.: *Aprueba Programa Social " Superación  
Emergencia Sanitaria por Saturación de  
Fosas Sépticas Villa La Arboleda de  
Talquipèn".*

DECRETO : N° 1856 /  
Coihueco, 22 ABR 2010

**VISTOS:**

- 1.-*Las facultades conferidas por el D.F.L. N°1 del Ministerio de Interior y Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades " publicado en Diario Oficial el 26/07/2006.*
- 2.- *Ley N° 19.886 de Compras Públicas*

**CONSIDERANDO:**

- 1.-*Solicitud presentada por Dirigentes y socios de la Villa La Arboleda, localidades de Talquipèn, requiriendo apoyo económico del municipio para superar el grave problema sanitario que los afecta y dice relación con la saturación de las fosas sépticas de un número importante de vecinos.*
- 2.-*Favorable acogida de la Autoridad Comunal a requerimientos de los Dirigentes y socios de la Villa La Arboleda de Talquipèn.*
- 3.-*Tipificación de las familias beneficiarias, como personas de escasos recursos, basados en puntaje arrojados por la ficha de Protección Social.*
- 4.-*Programa Social elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario para el efecto.*
- 5.-*Presupuesto Municipal Vigente aprobado por Decreto Alcaldicio N° 5.400 del 21 de Diciembre 2009*
- 6.- *Decreto Alcaldicio N° 1825 de fecha 20/04/2010 que concede permiso administrativo a Sr. Alcalde Titular y nombra Subrogante*

**DECRETO:**

- 1.-*Apruébase en todas sus partes el Programa Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario denominado "SUPERACIÓN EMERGENCIA SANITARIA POR SATURACIÓN DE FOSAS SÈPTICAS VILLA LA ARBOLEDA DE TALQUIPÈN" y asígnese la cantidad de hasta \$1.000.000 (Un millón de pesos), de acuerdo a distribución del Programa..*

2.-Será responsable de la ejecución del Programa, la Municipalidad de Coihueco, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.-Impútese el gasto del presente programa al área de gestión Programas Sociales Subtítulo 22, Item 08, Asignación 999 "Otros" del presupuesto Municipal Vigente.

**ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE**

*Georgina Moreno López*  
**GEORGINA MORENO LÓPEZ**

Alcalde de Coihueco(S)

**LIBORIO AGUIRERA DOMÍNGUEZ**

Secretaria Municipal(S)

*Distribución:*

- Secretaría Municipal
- Administración y Finanzas
- Secretaría Alcaldía
- Carpetas Programas

GML/LAD/EHC/ehc.-

## FORMULARIO DE PROGRAMAS SOCIALES

1.- NOMBRE DEL PROGRAMA SOCIAL: Superación Emergencia Sanitaria por Saturación de Fosas Sépticas Villa La Arboleda de Talquipèn.-

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOLICITANTE: Comité de Adelanto y Desarrollo Villa La Arboleda de Talquipèn.

3.- DOMICILIO DE LA ORGANIZACIÓN: Talquipèn.

4.-REPRESENTANTE LEGAL ORGANIZACIÓN : Andrea Luengo Contreras

5.- DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

El programa consiste en contratar los servicios de empresas dedicadas al rubro de limpiezas de 21 fosas sépticas para extraer los residuos sólidos de fosas sépticas saturadas de al menos 2m<sup>3</sup> c/u, en las localidades que comprenderá el programa y trasladarlos los residuos para su eliminación en lugares autorizados por empresa sanitaria ESSBIO.

6.- JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA:

La emergencia sanitaria que afecta actualmente a las familias residente en la Villa La Arboleda, localidad de Talquipèn, cuyas viviendas fueron construidas con subsidios del estado en terrenos con napas acuíferas muy superficiales, por lo que su saturación ocurre antes de los plazos esperados para su evacuación de los residuos sólidos. Lo anterior, viene a convertirse en una emergencia sanitaria por el escurrimiento de aguas servidas hacia los patios de las viviendas y los olores altamente molestos para los vecinos, lo que se constituye en un serio peligro para la salud de los residentes, especialmente de los niños y adultos mayores. La situación descrita se agudizará con la llegada del invierno, ya los niveles de agua del terreno en que se encuentran emplazadas las viviendas subirá aún más.

Consecuente con lo anterior, los Dirigentes de las Organización involucrada ha priorizado como su principal necesidad el descargar las fosas de las viviendas, dado el peligro que conlleva para la salud de los moradores.

7.- BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA:

El programa beneficiará en forma directa a 21 familias con un total de 120 personas de La Villa La Arboleda de la localidad de Talquipèn.

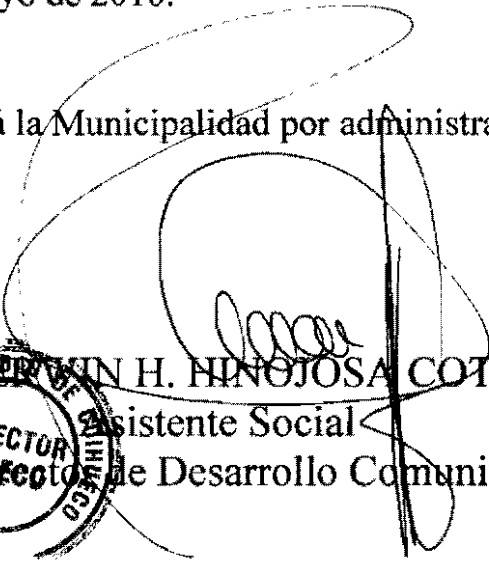
8.- COSTOS DEL PROGRAMA

- Costo total del programa : 1.000.000
- Aporte de la Comunidad : 300.000
- Aporte solicitado al municipio : 700.000

9.- FECHA DE JECUCIÓN:

Mes de abril d y mayo de 2010.

Este programa lo ejecutará la Municipalidad por administración directa.

  
MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
DIRECTOR  
Asistente Social  
de Desarrollo Comunitario

Coihueco, 22 de abril de 2010.